

ACTA No. 031– 2020
PERÍODO (2020 ~ 2024)
SESIÓN EXTRAORDINARIA

Celebrada por el Concejo Municipal de Upala, cantón trece de la provincia de Alajuela, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Upala, el día viernes dieciocho de setiembre de dos mil veinte, al ser las once horas con cinco minutos, comprobándose la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Miguel A.	Alvarez	Bravo
Adilia	Reyes	Calero
Felix P.	Martínez	Ugarte
Sonia	Villavicencio	Escamilla
Juan C.	Camacho	Espinoza
Hazel	Solís	Ramírez
Oscar E.	Ulate	Morales

REGIDORES SUPLENTE:

Walter	Catón	Lezama	
Mariana	Briones	Olivares	
Alfredo	Lara	Parrales	
Alfredo	Ruíz	Jiménez	
Odalia	Gallo	Rodríguez	Ausente
José E.	Calderón	Vega	Ausente
Kenya A.	Chaves	Briceño	Ausente

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

María E.	Ruíz	Ruíz	Ausente
Olger	Sánchez	Araya	Ausente
Francisca R.	Ortíz	Chevez	
José L.	Cortes	Zuñiga	Ausente
Maynor	Salgado	Salazar	
Gerardo	Quesada	Quesada	Ausente Justifica
Mayra C.	Potoy	Chevez	
Diana C.	Ortíz	Gómez	

SÍNDICOS SUPLENTE:

Cesar	Arroyo	Fernández	Ausente
Damaris	Castaño	Campos	
Mileydy M.	Quiros	Herra	Ausente
Cinthya	Pérez	Baéz	Ausente
Melida	Miranda	Romero	Ausente
Rafael A.	Romero	Carrillo	Ausente
Luis W.	Tenorio	García	Ausente

PRESIDENTA MUNICIPAL:

Adilia Reyes Calero

ALCALDESA MUNICIPAL:

Aura Y. López Obregón

SECRETARIA CONCEJO:

Liseth Vega López

Posteriormente a la comprobación del quórum la Presidencia da por iniciada la sesión, acto seguido somete a consideración el orden del día siendo aprobado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO ÚNICO: Presentación y Aprobación del Presupuesto Extraordinario No. 03 - 2020

La Presidencia Municipal somete a votación incluir un punto más en la agenda y variar la agenda, propone se incluya un informe de la comisión permanente de Hacienda y Presupuesto.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda variar la agenda del día e incluir dentro de la variación el capítulo de Presentación de Informe de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto, quedando de la siguiente forma:

CAPÍTULO I: Presentación de Informe de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto.

CAPÍTULO II: Presentación y Aprobación del Presupuesto Extraordinario No. 03 – 2020

CAPÍTULO I: Presentación de Informe de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto.

ARTICULO 1)

La Presidencia Municipal, procede a hacer lectura del Informe – Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto, relacionada a la Modificación Presupuestaria No. 07 – 2020, el cual fue visto en sesión ordinaria del 15 de setiembre de 2020.

La Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto recibe y analiza la Modificación Presupuestaria No. 07 – 2020, el pasado 15 de setiembre de 2020, en la cual se hicieron cambios a la presentada ante el Concejo el 08 de setiembre de 2020, en sesión ordinaria No. 27 – 2020.

Por lo que, esta comisión recomienda al honorable Concejo, una vez analizada la modificación presupuestaria No. 07 – 2020, se omitan los dictámenes de comisión brindados en sesión ordinaria del 15 de setiembre de 2020 relacionados a la Modificación Presupuestaria No. 07 - 2020, y se considere para aprobación la modificación vista por la comisión el 15 de setiembre de 2020 previo a la sesión ordinaria, el documento correcto es el que se anexa a este dictamen, y que suma en su total ¢391.175.173,40 tanto en los rebajos como en los aumentos.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el dictamen presentado por la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto.

NOTA: Una vez aprobado el dictamen de la comisión la presidencia municipal, somete a votación la aprobación del documento anexo al dictamen denominado Modificación Presupuestaria No. 07 – 2020.

El Concejo Municipal por unanimidad una vez aprobado el dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto, acuerda en definitiva y en firme dar por aprobada la Modificación Presupuestaria No. 07 – 2020, la cual se detalla:

MUNICIPALIDAD DE UPALA			
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 07-2020			
REBAJOS			
5.01.01	ADMINISTRACION GENERAL		24.000.000,00
5.01.01.0.02.05	Dietas	8.000.000,00	
5.01.01.1.04.99	Otros servicios de gestion y apoyo	5.000.000,00	
5.01.01.1.01.03	Alquiler de equipo de computo	11.000.000,00	
5.01.04	REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS		26.650.000,00
5.01.04.6.04.01	ADI de San Jorge para centro de aislamiento COVID-19	3.000.000,00	
5.01.04.6.06.01	Indemnizaciones	8.250.000,00	
5.01.04.6.01.04	Federación de Gobiernos Locales fronterizos con Nicaragua	15.400.000,00	
5.02.01	ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS		4.600.000,00
5.02.01.2.01.01	Combustibles y lubricantes	4.600.000,00	
5.02.02	RECOLECCION DE BASURA		1.602.270,40
5.02.02.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	500.000,00	
5.02.02.1.03.02	Publicidad y propaganda	3.000,00	
5.02.02.1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	341.700,00	
5.02.02.2.99.02	Útiles y materiales médicos	12.751,00	
5.02.02.2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	20.658,20	
5.02.02.1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	724.161,20	
5.02.10	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS		300.000,00
5.02.10.1.05.02	Viáticos dentro del país	100.000,00	
5.02.10.1.05.01	Transporte dentro del país	100.000,00	
5.02.10.2.02.03	Alimentos y bebidas	100.000,00	
5.02.17	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS		20.900.000,00
5.02.17.1.04.06	Servicios generales	16.000.000,00	
5.02.17.1.08.08	Mantenimiento y reparacion de equipo de computo y sistemas informaticos	4.900.000,00	
5.02.18	REPARACIONES MENORES MAQUINARIA Y EQUIPO		1.500.000,00
5.02.18.1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1.500.000,00	
5.02.26	CONTROL Y DESARROLLO URBANO		1.203.200,00
5.02.26.1.07.01	Actividades de Capacitación	183.600,00	
5.02.26.1.08.05	Mantenimiento y reparación de Equipo de Transporte	183.600,00	
5.02.26.2.01.01	Combustibles y Lubricantes	266.000,00	
5.02.26.2.01.04	Tintas, pintura y Diluyentes	200.000,00	
5.02.26.2.99.01	Utiles y materiales de oficina y computo	70.000,00	
5.02.26.2.99.03	Productos de Papel, cartón e impresos	300.000,00	
	CONSTRUCCION DE BIBLIOTECA PUBLICA		11.800.000,00
5.03.01.001.5.02.01	Edificios	11.800.000,00	
5.03.02.001	UNIDAD TÉCNICA DE GESTION VIAL		97.789.715,00
5.03.02.001.1.08.04	Mantenimiento y reparacion de maquinaria y equipo de la produccion	10.000.000,00	
5.03.02.001.1.08.99	Mantenimiento y reparacion de otros equipos	1.229.000,00	
5.03.02.001.2.01.01	Combustibles y lubricantes	7.560.715,00	
5.03.02.001.2.04.02	Repuestos y accesorios	35.000.000,00	
5.03.02.001.3.02.06	Interes sobre prestamo de instituciones públicas financieras	35.500.000,00	
5.03.02.001.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	5.500.000,00	
5.03.02.001.5.01.05	Equipo y programas de computo	3.000.000,00	
5.03.02.004	C2-13-131 CUADRANTES URBANAS DOS RIOS		6.240.000,00
5.03.02.004.5.02.02	Vias de comunicación terrestre	6.240.000,00	
5.03.02.005	C2-13-305 ENT.C.117 LA JABALINA		1.680.000,00
5.03.02.005.5.02.02	Vias de comunicación terrestre	1.680.000,00	
5.03.02.006	CALLE LA AMERICA - LAURELES		4.800.000,00
5.03.02.006.5.02.02	Vias de comunicación terrestre	4.800.000,00	
5.03.02.058	CONSTRUCCION DE PUENTES EN EL CANTON		68.109.988,00
5.03.02.058.5.02.02	Vias de comunicación terrestre	68.109.988,00	
5.03.02.060	ASFALTADO CUADRANTES CUATRO BOCAS 1 KM		50.000.000,00
5.03.02.060.5.02.02	Vias de comunicación	50.000.000,00	
5.03.02.070	ASFALTADO CUADRANTES CANALETE 0,6 KM		60.000.000,00
5.03.02.070.5.02.02	Vias de comunicación	60.000.000,00	
5.03.02.078	ACERA PEATONAL QUEBRADON		10.000.000,00
5.03.02.078.2.03.99	Vias de comunicación terrestre	10.000.000,00	
	TOTAL REBAJOS	391.175.173,40	391.175.173,40

MUNICIPALIDAD DE UPALA			
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 07-2020			
AUMENTOS			
5.01.01	ADMINISTRACION GENERAL		12.500.000,00
5.01.01.1.06.01	Seguros	3.000.000,00	
5.01.01.5.01.05	Equipo y programas de computo	4.500.000,00	
5.01.01.5.01.03	Equipo de comunicaci3n	2.000.000,00	
5.01.01.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	3.000.000,00	
5.01.04	REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS		14.475.000,00
5.01.04.6.04.01.64	ADI COLONIA PUNTARENAS para Ebais	4.000.000,00	
5.01.04.6.04.01.65	ADI DELICIAS MEJORAS sal3n comunal y escrituraci3n terrenos	2.000.000,00	
5.01.04.6.04.01.66	ADI SANTA CLARA mejoras cocina comunal	1.125.000,00	
5.01.04.6.04.01.67	ADI SAN ISIDRO YOLLILLAL mejoras edificio Puesto Policia	1.000.000,00	
5.01.04.6.04.01.68	ADI BIJAGUA compra toldos para feria agricultor	1.500.000,00	
5.01.04.6.04.01.70	ADI COLONIA BLANCA para mejoras sal3n comunal	1.000.000,00	
5.01.04.6.04.01.71	ADI CARTAGO NORTE mejoras sal3n comunal	1.000.000,00	
5.01.04.6.04.01.72	ASOCIACION RENACER SOLIDARIA EN LA LUCHA CONTRA E	1.000.000,00	
5.01.04.6.04.01.73	ADI BARRIO LOS ANGELES DE UPALA para compra muebles feri	1.850.000,00	
5.02.01	ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS		4.600.000,00
5.02.01.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	3.100.000,00	
5.02.01.5.01.01	Maquinaria y equipo para la producci3n	1.500.000,00	
5.02.02	RECOLECCION DE BASURA		1.602.270,40
5.02.02.2.04.02	Repuestos y accesorios	1.602.270,40	
5.02.10	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS		30.230.000,00
5.02.10.1.04.99	Otros servicios de gesti3n y apoyo	15.400.000,00	
5.02.10.2.04.01	Herramientas e instrumentos	100.000,00	
5.02.10.2.99.04	Textiles y vestuarios	200.000,00	
5.02.10.2.99.07	Utiles y materiales de cocina y comedor	200.000,00	
5.02.10.5.01.01	Maquinaria y equipo de la producci3n	1.500.000,00	
5.02.10.5.01.04	Mobiliario y equipo de oficina	6.230.000,00	
5.02.10.5.01.05	Equipo y programas de c3mputo	6.600.000,00	
5.02.17	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS		4.500.000,00
5.02.17.1.08.01	Mantenimientos de Edificios y Locales	4.500.000,00	
5.02.18	REPARACIONES MENORES MAQUINARIA Y EQUIPO		3.900.000,00
5.02.18.2.04.02	Repuestos y accesorios	3.900.000,00	
5.02.26	CONTROL Y DESARROLLO URBANO		1.203.200,00
5.02.26.1.08.01	Mantenimiento de Edificios y Locales	200.000,00	
5.02.26.1.08.99	Mantenimineto y Reparaci3n de Otros Equipos	200.000,00	
5.02.26.5.01.05	Equipos y programas de Computo	803.200,00	
5.02.28	ATENCION EMERGENCIAS CANTONALES		11.545.000,00
5.02.28.2.01.99	Otros productos qu3micos	11.545.000,00	
5.03.02.001	UNIDAD T3CNICA DE GESTION VIAL		76.597.100,00
5.03.02.001.0.01.05	Suplencias	3.500.000,00	
5.03.02.001.0.01.02	Jornales	10.000.000,00	
5.03.02.001.0.03.02	Restriccion al ejercicio liberal de la profesion	2.600.100,00	
5.03.02.001.0.03.03	Decimotercer mes	1.345.000,00	
5.03.02.001.0.04.01	Contribucion patronal a seguro de salud de CCSS	1.545.000,00	
5.03.02.001.0.04.05	Contribucion patronal al BPDC	82.000,00	
5.03.02.001.0.05.01	Contribucion patronal a seguro de pensiones de CCSS	780.000,00	
5.03.02.001.0.05.02	Aporte patronal al regimen obligatorio de pensiones complementarios	250.000,00	
5.03.02.001.0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalizacion laboral	495.000,00	
5.03.02.001.8.02.06	Amortizaci3n de prestamo de instituciones p3blicas financieras	56.000.000,00	
5.03.02.058	CONSTRUCCION DE PUENTES EN EL CANTON		37.000.000,00
5.03.02.058.1.01.02	Alquiler de maquinaria y equipo	17.000.000,00	
5.03.02.058.2.03.99	Otros materiales en uso de la construccion	20.000.000,00	
5.03.02.080	SISTEMAS DE DRENAJES CUADRANTES UPALA		185.022.603,00
5.03.02.080.5.02.02	Vias de comunicaci3n terrestre	185.022.603,00	
5.03.05.006	PARQUE LOS MALINCHES		8.000.000,00
5.03.05.006.1.04.03	Servicios de ingenieria	8.000.000,00	
	TOTAL AUMENTOS	391.175.173,40	391.175.173,40

CAPÍTULO II: Presentación y Aprobación del Presupuesto Extraordinario No. 03 – 2020

ARTICULO 1)

La Presidencia Municipal sede el espacio a la Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Upala, quien ha convocado al Concejo Municipal, para hacer presentación del Presupuesto Extraordinario No. 03 – 2020.

NOTA: Hace entrega formal a la Secretaría del Concejo de los siguientes documentos:

- ✚ oficio No. DAMU 00448 – 09 – 2020, fechado el 18 de setiembre de 2020 (presupuesto extraordinario No. 03 – 2020, adjunta presupuesto).
- ✚ Oficio JVC – 18 – 09 – 2020, oficio fechado el 17 de setiembre de 2020 (acuerdo de la Junta Vial Cantonal).
- ✚ Ofiplan 0028 – 09 – 2020, fechado el 17 de setiembre de 2020 (Plan Operativo Anual).
- ✚ Oficio MU – HM – 048 – 09 – 2020, fechado el 17 de setiembre de 2020 (Liquidación de los recursos de compromisos del año 2019).

Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal se do la palabra al coordinador de Hacienda y Presupuesto para que realice la presentación del presupuesto extraordinario No. 03 – 2020.

Sr. Juan Amador Arley – Coordinador de Hacienda Municipal hace presentación, exposición del Presupuesto Extraordinario No. 03 – 2020, y los demás elementos que lo componen (recursos de la Ley No. 9329).

MUNICIPALIDAD DE UPALA

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 3-2020

2020

INDICE

Portada	1
Índice	2
Sección de Aumento Ingresos	3
Sección de Aumento de Egresos	3
Detalle del Gasto General del Presupuesto	3
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS AUMENTO	4
Sección de Rebajo Ingresos	5
Sección de Rebajo de Egresos	5
Detalle del Gasto General del Presupuesto	6
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS Rebajos	6
Justificación Ingresos	7
Justificación Egresos	8

MUNICIPALIDAD DE UPALA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 3-2020
SECCION DE INGRESOS

AUMENTOS

Código	Nombre de la cuenta	Presupuesto Ordinario	%
1.....			
	INGRESOS CORRIENTES	10.200.000.00	3.00
1.3.	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	10.200.000.00	3.00
1.3.1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	10.200.000.00	3.00
1.3.1.2...	VENTA DE SERVICIOS	10.200.000.00	3.00
1.3.1.2.09..	OTROS SERVICIOS	10.200.000.00	3.00
1.3.1.2.09..	Otros servicios comunitarios	10.200.000.00	3.00
3	FINANCIAMIENTO	355.449.793.63	97.00
3.3	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	355.449.793.63	97.00
3.3.2	SUPERAVIT ESPECIFICO	355.449.793.63	97.00
3.3.2.23	Fondo Ley Simplificación Tributaria Ley 8114.	316.606.630.00	86.00
3.3.2.26	Recursos superávit destinados 2019	37.843.050.00	11.00
3.3.2.29	Fondo Recolección de Basura	1.020.052.81	0.00
TOTAL PRESUPUESTO		365.669.732.81	100,00

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 3-2020
SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA
GENERAL Y POR PROGRAMA
AUMENTOS

Código	Nombre	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
0	REMUNERACIONES	0.00	1.005.501.22	0.00	1.005.501.22
1	SERVICIOS	18.000.000.00	17.557.601.59	12.500.000.00	48.057.601.59

2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	43.566.400.00	43.566.400.00
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5	BIENES DURADEROS	0.00	0.00	273.040.230.00	273.040.230.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
8	AMORTIZACION	0.00	0.00	0.00	0.00
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00
- TOTALES -		18.000.000.00	18.563.102,81	329.106.630.00	365.669.732.81

**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 3-2020
SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDAS Y POR PROGRAMA**

Código	NOMBRE	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMIN. GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
0	REMUNERACIONES	0.00	1.005.501.22	0.00	1.005.501.22
0.01.03	Servicios especiales	0.00	761.198,72	0.00	761.198,72
0.02.04	Compensación de vacaciones	0.00	25.373.29	0.00	25.373.29
0.03.03	Decimotercer mes	0.00	65.547.67	0.00	65.547.67
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	0.00	72.757.91	0.00	72.757.91
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0.00	3.932.86	0.00	3.932.86
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	0.00	41.295.03	0.00	41.295.03
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de PC	0.00	11.798.58	0.00	11.798.58
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0.00	23.597.16	0.00	23.597.16
1	SERVICIOS	18.000.000.00	17.557.601.59	12.500.000.00	48.057.601.59
1.01.03	Alquiler de equipo de computo	18.000.000.00	0.00	0.00	18.000.000.00
1.04.03	Servicios de ingeniería	0.00	6.025.000.00	12.500.000.00	18.525.000.00
1.04.06	Servicios Generales	0.00	1.318.050.00	0.00	1.318.050.00
1.04.99	Otros Servicios de Gestión y apoyo	0.00	10.200.000.00	0.00	10.200.000.00
1.06.01	Seguros	0.00	14.551.59		
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	43.566.400.00	772.412.329.47
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0.00	0.00	43.566.400.00	43.566.400.00
5	BIENES DURADEROS	0.00	0.00	273.040.230.00	273.040.230.00
5.01.03	Vías de comunicación terrestre	0.00	0.00	273.040.230.00	273.040.230.00
TOTAL		18.000.000.00	18.563.102.81	329.106.630.00	365.669.732.81

**CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS**

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Pro gra ma	Act/ Serv/ Grupo	Pro y ec to	APLICACIÓN	MONTO
1.3.1.2.09	Otros servicios comunitarios	10.200.000,00	II	10	1	Servicios sociales complementarios	10.200.000,00
3.3.2.23	Fondo Ley Simplificación tributaria 8114	316.606.630.00	III	02	11	Bacheo camino C2-13-133 (Ent.N.138 Campo Verde-FC Fca San Francisco)	
			III	02	11	Vías de comunicación	14.023.200.00
			III	02	12	Bacheo C2-13-290 (Ent.C008) Las Camelias (Ent. C.108) Pueblo Nuevo	
			III	02	12	Vías de comunicación terrestre	8.114.400.00
			III	02	13	Construcción puente sobre el río Mechás en Dos Ríos	
			III	02	13	Otros materiales de uso en la construcción	21.907.500.00
			III	02	14	Construcción puente Los Pitufos	
			III	02	14	Otros materiales de uso en la construcción	10.862.450.00

			III	02	15	Construcción puente Caño Blanco	
			III	02	15	Otros materiales de uso en la construcción	10.796.450.00
			III	02	16	Bacheo camino C2-13-014 (Ent.N164) puente rio Guacalito (Ent.C37 Cuadrante Canalete	
			III	02	16	Vías de comunicación	27.458.000.00
			III	02	17	Bacheo Camino C2-13-019 (Ent.C 35)cuadrantes Upala Nazareth fin de camino	
			III	02	17	Vías de comunicación	37.280.400.00
			III	02	18	Bacheo camino C2-13-136 (Ent. C.19)Nazareth puente río El Socorro fin de camino	
			III	02	18	Vías de comunicación	19.868.400.00
			III	02	19	Bacheo camino C2-13-057 (Ent. C.144) Mexico (Ent. C-058) Finca Warner Acevedo	
			III	02	19	Vías de comunicación	17.320.000.00
			III	02	20	Bacheo Camino C2-13-167(Ent.C11)Mexico (Ent C057) Pavas Salón comunal	
			III	02	20	Vías de comunicación Terrestre	23.543.000.00
			III	02	21	Bacheo camino C2-13-159(ent. N. 132 Cuatro Bocas Plaza (Ent.C166) San Isidro	
			III	02	21	Vías de comunicación	4.324.800.00
			III	02	22	Bacheo caminos C2-13-177 (ent C 25)Jomusa Frontera con Nicaragua y C2-13-178 (Ent C 125)Villa Hermosa fin de camino Rafael Calderón	
			III	02	22	Vías de comunicación	17.502.400.00
			III	02	23	ASFALTADO CUADRANTES UPALA 1 KM	
			III	02	23	Vías de comunicación	29.962.800.00
			III	02	24	Bacheo Camino C2-13-189 Calles cuadrantes urbanas Las Flores y Camino C2-13-015 (Ent.C14) Canalete Colegio, (Ent.C28)Guacalillo Iglesia	
			III	02	24	Vías de comunicación	16.868.000.00
			III	02	25	Mantenimiento rutinario de caminos en el Cantón	
			III	02	25	Vías de comunicación terrestre	56.774.830.00
3.3.2.26	Recursos superávit destinados 2019	37.843.050.00	I	01	1	Administración General	18.000.000.00
			II	17	1	Mantenimiento de edificios	7.343.050.00
			III	05	006	Parque Los Malinches	12.500.000.00
3.3.2.29	Fondo Recolección de Basura	1.020.052.81	II	2	0	Recolección de Basura	1.020.052.81
	365.669.732.81					365.669.732.81

Yo (Juan Amador Arley, mayor casado, cédula de identidad N° 1-699-112 hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en el presupuesto extraordinario 3-2020.

Elaborado por JUAN AMADOR ARLEY Fecha: 17-9-2020

**MUNICIPALIDAD DE UPALA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 3-2020
SECCION DE INGRESOS**

REBAJOS

Código	Nombre de la cuenta	Presupuesto Ordinario	%
2.....	INGRESOS DE CAPITAL	- 498.290.012.00	100.00
2.4.....	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	- 498.290.012.00	100.00
2.4.1....	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	- 498.290.012.00	100.00
2.4.1.1...	Transferencias de capital del Gobierno Central Ley 8114	- 498.290.012.00	100.00
TOTAL REBAJOS PRESUPUESTO		- 498.290.012.00	100.00

**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 3-2020
SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA
GENERAL Y POR PROGRAMA
REBAJOS**

Código	Nombre	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
0	REMUNERACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
1	SERVICIOS	0.00	0.00	149.900.000.00	149.900.000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	34.000.000.00	34.000.000.00
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5	BIENES DURADEROS	0.00	0.00	314.390.012.00	314.390.012.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
8	AMORTIZACION	0.00	0.00	0.00	0.00
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00
- TOTALES -		0.00	0.00	498.290.012.00	498.290.012.00

**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 3-2020
SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDAS Y POR PROGRAMA
REBAJOS**

Código	NOMBRE	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMIN. GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	
1	SERVICIOS	00.00	0.00	149.900.000.00	149.900.000.00
1.01.02	Alquileres de maquinaria, equipo y mobiliario	0.00	0.00	149.900.000.00	149.900.000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	34.000.000.00	34.000.000.00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0.00	0.00	34.000.000.00	34.000.000.00
5	BIENES DURADEROS	0.00	0.00	314.390.012.00	314.390.012.00
5.01.03	Vías de comunicación terrestre	0.00	0.00	314.390.012.00	314.390.012.00
TOTAL		0.00	0.00	498.290.012.00	498.290.012.00

**CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS
DISMINUCIONES**

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Pro gra ma	Act/ Serv/ Grup o	Pro yec to	APLICACIÓN	MONTO
2.4.1.1	Transferencias de capital Gobierno Central 8114	498.290.012.00	III	02	2	Mantenimiento Rutinario de caminos den el cantón de Upala	
						Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	149.900.000.00

			III	02	58	Construcción de puentes en el Cantón	
						Vías de comunicación Terrestre	19.390.012.00
			III	02	44	Construcción de cementados en cuentas en el cantón de Upala	
						Otros materiales de uso en la construcción	34.000.000.00
			III	02	120	Mantenimiento rutinario de caminos en el cantón de Upala	
						Vías de comunicación terrestre	195.000.000.00
			III	02	67	Asfaltados cuadrantes San Rafael (Chimurria) 0,5 km	
						Vías de comunicación Terrestre	50.000.000.00
			III	02	73	Asfaltado cuadrantes Aguas Claras 0,6 km	
						Vías de comunicación Terrestre	50.000.000.00
		498.290.012.00					498.290.012.00

Yo (Juan Amador Arley, mayor casado, cédula de identidad N° 1-699-112 hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en el presupuesto extraordinario 3-2020.

Elaborado por JUAN AMADOR ARLEY Fecha: 17-9-2020

MUNICIPALIDAD DE UPALA
CUADRO No. 2
Estructura organizacional (Recursos Humanos)

Nivel	Procesos sustantivos		Diferencia	Por programa				Apoyo			Diferencia	Por programa			
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales		I	II	III	IV	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales			I	II	III	IV
									Puestos de confianza	Otros					
Nivel superior ejecutivo			0					2			0	2			
Profesional	10		0		7	3		11	2		0	13			
Técnico	13		0		8	5		14	2		0	16			
Administrativo	0		0		0	0		1	0	2	0	1	2		
De servicio	35		0		23	12					0				
Total	58		0	0	38	20	0	28	4	2	0	32	2	0	0

RESUMEN:	
Plazas en sueldos para cargos fijos	86
Plazas en servicios especiales	6
Plazas en procesos sustantivos	58
Plazas en procesos de apoyo	32
Total de plazas	92

RESUMEN POR PROGRAMA:	
Programa I: Dirección y Administración General	32
Programa II: Servicios Comunitarios	40
Programa III: Inversiones	20
Programa IV: Partidas específicas	0
Total de plazas	92

MUNICIPALIDAD DE UPALA
Cuadro N.º 8
CONTRIBUCIONES PATRONALES, DECIMOTERCER MES Y SEGUROS

CONTRIBUCIONES PATRONALES						
MONTO DE CALCULO	Caja Costarricense de Seguro Social		Ahorro Obligatorio al Banco Popular	Régimen Obligatorio de Pensiones	Fondo de Capitalización Laboral	TOTAL
	Invalidez Vejez y Muerte	Enfermedad y Maternidad				
	5,25%	9,25%	0,50%	1,50%	3%	
786.572.01	41.295.03	72.757.91	3.932.86	11.798.58	23.597.16	153.381.54
	41.295.03 (3)	72.757.91 (1)	3.932.86 (2)	11.798.58 (5)	23 597.16 (4)	153.381.54

- (1) Clasificado como Contribución Patronal al Seguro Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social (0.04.01)
 (2) Clasificado como Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal (0.04.05)
 (3) Clasificarlo como Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social (0.05.01)
 (4) Clasificarlo como Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (0.05.03)
 (5) Clasificarlo como Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (0.05.02)

DECIMOTERCER MES	
MONTO DE CALCULO	
	8,33%
786.572.01	65.547.67
TOTAL	65.547.67 (5)

INS	
786.572.01	14.551.59

(6) Clasificado como Seguros (1.06.01)

(5) Clasificado como Decimotercer mes (0.03.03)

Elaborado por _____

JUAN AMADOR ARLEY

Fecha: _____

17/9/2020

MUNICIPALIDAD DE UPALA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 3- 2020
JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

INGRESOS CORRIENTES.

Otros servicios comunitarios

Se presupuesta la diferencia no presupuesta por improbación del presupuesto ordinario 2020 subsidio para 50 niños por parte del IMAS para el año 2020 diferencia 10.200.000.00 de acuerdo al subsidio del IMAS

Transferencias

Transferencias de Capital del Gobierno Central: Se rebajan los recursos de la ley 8114 por un monto de 498.290.012.00 producto de la disminución realizada por el gobierno central por medio de reforma legislativa en un 23%

FINANCIAMIENTO

Recursos de Vigencias Anteriores:

Fondo Ley de simplificación y eficiencia Tributaria Ley 8114 Se presupuesta el saldo no girado de los recursos que se habían separado por tener contrato firmado compromisos año 2019 y que al 30 de junio se no girado, por lo que se deben volver a incorporar al presupuesto para la cancelación cuando se ejecuten por un monto de 316.606.630.00.

Fondo de Recolección de Basura Se presupuesta parte de los recursos producto de la liquidación del ejercicio económico 2019 por un monto de 1005 .501.22

Recursos de superávit destinados 2019: Se presupuesta los recursos producto de la liquidación del ejercicio económico 2019, que se habían incorporado en proyectos y compra de equipo y no se realizó la cancelación antes del 30 de junio y al estar en compromisos 2019 se deben de volver a incorporar al presupuesto para la cancelación de los procesos que se contrataron y no han sido cancelados

MUNICIPALIDAD DE UPALA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 3-2020
JUSTIFICACIÓN DE GASTOS

PROGRAMA I

En este programa se incluyen los gastos atinentes a las actividades Administración general, Auditoría Interna y Registro de deuda, fondos y transferencias.

SERVICIOS:

Se presupuesta para pago de alquiler de software para tecnologías de información de la Municipalidad.

PROGRAMA II

En este programa se incluyen los gastos para los subprogramas, Aseo de Vías y Sitios Públicos, Servicio de Recolección de Basura, Mantenimiento de Caminos y calles, Acueductos, servicios sociales complementarios, mantenimiento de edificios, Educativos, culturales y deportivos Mantenimiento y reparaciones menores de maquinaria y equipo, Seguridad Vial, Protección al medio ambiente, Planificación Urbana, Dirección de Servicios y Mantenimiento, Atención a emergencias cantorales, Aportes en especie para servicios y obras

REMUNERACIONES: Se presupuesta la contratación de un funcionario puesto administrativo 1 por dos meses por servicios especiales para que realice un censo en diferentes comunidades para posterior analizar la factibilidad de la prestación del servicio de recolección de basura en dos sectores del cantón, Compensación de vacaciones para dicho funcionario.

SERVICIOS: Se incluye recursos producto de contrataciones del 2019 y que no se cancelaron antes del 30 de junio de compromisos para la contratación en Ingeniería para la construcción de biblioteca y casa de los derechos de la mujer en el Cantón de Upala. Además se incorporan la suma de 10.200.000 aportados por el IMAS para la operación del CECUDI que se habían incorporado en el documento presupuestario Ordinario 2020 y que fue improbadado por lo que se realiza el ajuste para la cancelación de los servicios de operación del CECUDI. Y el presupuesta el mantenimiento de 3 meses de las áreas verdes de la Municipalidad que se encuentra en compromisos no cancelados año 2019.

PROGRAMA III

En este programa se incluyen los gastos para los proyectos incluidos en los subprogramas, Edificios, Vías de comunicación terrestre, Instalaciones, ...

AUMENTOS

SERVICIOS: Se incorporan los recursos para la contratación del diseño de Parque los Malinches que se encuentran en una contratación como compromiso 2019 y que no han sido cancelados por lo que se vuelve a incorporar al presupuesto para el pago cuando se reciba el producto de la contratación

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se presupuesta los diferentes materiales de construcción para obras de la ley 8114 que se encuentran como compromisos 2019 y que no han sido cancelados y deben de reincorporarse al presupuesto para la cancelación cuando se reciban los proyectos.

BIENES DURADEROS

Se presupuestan los proyectos contratados que se encuentran como compromisos 2019 y que por problemas con la concesión de material no han podido darse la orden de inicio por lo que no han podido ser finiquitados y realizado el pago

DISMINUCIONES

PROGRAMA III

En este programa se incluyen los gastos para los proyectos incluidos en los subprogramas, Edificios, Vías de comunicación terrestre, Instalaciones,...

SERVICIOS: Se rebajan alquiler de maquinaria, mobiliario y equipo de mantenimiento rutinario de caminos en el cantón para cumplir con 23% de rebajo que decreto como disminución del Gobierno central a la transferencia por Ley 8114 y sus reformas

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se rebaja los materiales para construcción de cementados en cuestas del cantón de Upala por rebajo del 23% de la transferencia del Gobierno Central..

BIENES DURADEROS

Se rebajan los asfaltados de cuadrantes San Rafael y de Aguas Claras además de Construcción de puentes y mantenimiento rutinario en el cantón por la disminución de la transferencia de la ley 8114 en un 23%.

Regidora Villavicencio Escamilla, solicito información de las comunidades donde se va a hacer el estudio de recolección de residuos sólidos.

Sra. Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, el estudio se va a realizar en las comunidades de Aguas Claras, el Jardín de Bijagua, y las Flores, el estudio es para ver cómo se puede ampliar el servicio de recolección de basura para el próximo año, me han hecho varias solicitudes que tengo que pasarlas a Diego Mora, que son el Residencial Las Heliconias, Miravalles ellos no tienen el servicio de recolección, esto es para que el próximo año determinemos la ruta a seguir.

Regidora Reyes Calero, no veo en ninguna parte que se tome en cuenta a la comunidad de la Verbena en lo que es intervención de caminos, hemos traído aquí muchas veces los problemas que tienen ahí, quisiera saber cómo lo tienen contemplado para poder atender a esa comunidad.

Ing. Jerlin Villalobos M – Coordinadora a.i. UTGV, la verbena tiene para el próximo año la construcción de un puente y se piensa intervenir con equipo municipal.

Regidor Ulate Morales, en el presupuesto dice egresos bacheo camino puente Río Guacalito cuadrantes de Canalete 27,5 millones de colones, no recuerdo en el presupuesto anterior no sé si se modificó esa cantidad, me pareció que eran 50 millones de colones.

Ing. Jerlin Villalobos M – Coordinadora a.i. UTGV, todo esto corresponde a contrataciones suspendidas por no tener permisos de extracción, en cuanto esté la aprobación del geólogo eso se va a tramitar.

Sr. Juan Amador A – Coordinador Hacienda Municipal, creo que son 50 millones de colones, pero eso es de los asfaltados.

Ing. Jerlin Villalobos M – Coordinadora a.i. UTGV, les brindaré algo información de infraestructura vial, con el puente Mechas y Azufrada se elabora una propuesta de cartel, la UTGV hace el cartel se pasa a proveeduría ellos hacen revisión, nos dan observaciones y recomendaciones posterior a eso lo subimos al SICOP, en este momento lo tienen proveeduría para revisión.

Síndica Potoy Chevez, aquí se cita un bacheo de Puente Nazareth – Socorro.

Ing. Jerlin Villalobos M – Coordinadora a.i. UTGV, la maquinaria viene llegando de Dos Ríos, estuvieron 3 semanas en Dos Ríos, se lo comente a los síndicos de tener la maquinaria municipal dos semanas en cada distrito, en Dos Ríos se quedaron 3 semanas para poder terminar el trabajo, ayer llegó una parte y se está haciendo el traslado para Nazareth ahí estará dos semanas y posterior se trasladará a Bijagua – Zapote.

Síndica Ortíz Chevez, se envió solicitud hace más o menos dos meses para mantenimiento de camino, también de los Ángeles – Jesús María, esa carretera está mal, en la entrada de Moreno Cañas, la otra va de Ruta Nacional No. 04 al Delirio, San Bosco.

Ing. Jerlin Villalobos M – Coordinadora a.i. UTGV, lo voy a incluir en la programación para enviarla ahí después de estar en Bijagua.

De acuerdo con las necesidades de cada comunidad a como vaya llegando la maquinaria así se irá trasladando a las comunidades, hace tiempo no se da mantenimiento a la maquinaria, el material con que contamos es muy fino, si hay caminos en malas condiciones hay que hacer valoraciones diferentes porque no tenemos material para rellenos, eso también hay que contemplarlo.

Regidora Villavicencio Escamilla, habíamos hablado del bacheo de Quebradon – Pavas, - Fosforo, la piedra es gruesa y causa daño severo a los vehículos, es un río seco, y la de Quebradon - Fosforo hay partes que se necesita bacheo.

Ing. Jerlin Villalobos M – Coordinadora a.i. UTGV, se lo podemos incluir en la programación, esos caminos requieren de un material fino, en este momento tenemos material fino, y lo estamos utilizando para emergencias, si tocamos ese camino con equipo municipal va a quedar peor, no tenemos capacidad para colocar otro material, si le damos el tratamiento que necesita nos quedamos sin nada de material, pero lo podemos ver con el presupuesto del 2021 porque ahorita no lo recuerdo.

Síndica Castaño Campos, el camino de Cuatro Bocas – San Isidro es ruta nacional?

Ing. Jerlin Villalobos M – Coordinadora a.i. UTGV, no se cuales el camino, el código habría que ver cuál es el manejo exacto que corresponde.

Regidor Catón Lezama, sobre los puentes de Bo. Venecia, tiene alguna información?

Regidora Reyes Calero, es una entrada pequeña, pero da lástima entrar ahí.

Ing. Jerlin Villalobos M – Coordinadora a.i. UTGV, entramos ahí, fuimos a reunirnos con los vecinos y vimos oposición con la propuesta que hicimos, para mejorar las opciones de ese puente debemos de abrir paso por la Real, y los vecinos se oponen a que se abra ese paso, no podemos dejar la comunidad encerrada, no sabemos en una emergencia habría que habilitar algún paso, hay que retomar ese tema.

Regidora Reyes Calero, esa calle ha sido abandonada por todos los gobiernos.

Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, he pensado hasta en asfaltar, pero si la comunidad no colabora, hay que ver que hacemos.

Regidora Reyes Calero someto a aprobación el presupuesto extraordinario 3, POA, Recursos de la Ley 8114.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el Presupuesto Extraordinario No. 03 – 2020, POA respectivo, y los recursos provenientes de la Ley No. 9329 (Ley No. 8114), mismos que han sido insertados dentro del mismo

presupuesto, y que constan en el focio JVC – 18 – 09 – 2020 (Art. 3, Acta No. 11, sesión extraordinaria del 17 de setiembre de 2020 de la JVC).

ARTICULO 2)

La Presidencia cierra la sesión siendo las once horas con cuarenta minutos.

Adilia Reyes Calero
Presidenta Concejo Municipal

Liseth Vega López
Secretaria Concejo Municipal

Aura Yamileth López Obregón
Alcaldesa Municipal

UL
